
RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco, en lo Civil y Comercial -Tercera Nominación- de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SAU. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DORGNACH FRANCO NICOLAS S/EJECUCIÓN PRENDARIA" CUIJ 21-02974611-4, se hace saber que el Martillero y Corredor Público David Boschi, matrícula Nº 1929, CUIT 20-24918265-7, venderá en pública subasta el día 19 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), el siguiente bien automotor: Dominio: AE560JW, Automotor marca Peugeot, modelo PZ-208 Active 1.6L, tipo sedan 5 puertas, motor Peugeot Nº 10PRAA0003326, chasis Peugeot Nº 8ADUWNFPAMG701036, modelo año 2020. -CONDICIONES: Según proveído en su parte pertinente, de fecha 29/05/2026: "... El bien saldrá a la venta con la base de \$18.000.000 (monto estimativo tomando como parámetro lo informado por la tabla de Valuaciones que publica la D.N.R.P.A.) y se adjudicará al mejor postor; en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25%; y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Condiciones de venta: Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero 10%. Asimismo, hágase saber a quienes resulten compradores que será a su cargo el pago del impuesto a la compra e IVA si correspondiere. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad de: A- al aprobarse la subasta, o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En el caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días; y b) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos correspondientes del vehículo a partir de la fecha del remate. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta; y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. Se hace saber al que resulte adquirente que estará a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto (art. 323 de la ley 10.160). Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor a los efectos del art. 506 del C.P.C.C., si correspondiere. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN

OFICIAL y Hall de estos Tribunales.- ...". -" ...Establézcase el día hábil anterior al del remate, en el horario de 9 a 12 hs., para que los interesados en adquirir el automotor a subastar puedan revisar el mismo, en el domicilio del depositario judicial sito en calle Mitre Nº 263 de Rafaela, siendo acompañados por el martillero David Boschi. Notifíquese".- Juliana Foti Secretaria Mauro D. García Juez-. INFORMES PREVIOS A LA SUBASTA: REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: Dominio: AE560JW, Automotor marca Peugeot, modelo PZ-208 Active 1.6L, tipo sedan 5 puertas, motor Peugeot Nº 10PRAA0003326, chasis Peugeot Nº 8ADUWNFPAMG701036, modelo año 2020, titular el demandado 100%, CUIT 20-39754588-2. -Acreedor Prendario: Circulo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados, prenda en Grado 1, de fecha 28/12/2020, fecha de reinscripción 19/11/2025, monto \$1.426.729,77.-MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES: Al 21/04/2026: Patente AE560JW no registra deuda por concepto de multas y no registra deuda por impuesto a la transferencia y/o patente única sobre vehículos 2025 cuota Nº 5 (total año 2025). - POLICÍA REGIONAL V - S.OF. CRISTIAN ROGGAU "Perito Verificador", informa la verificación de un automotor depositado en el domicilio de calle mitre Nº 263 de la ciudad de Rafaela. Se trata de un automotor marca: PEUGEOT, modelo: 208 ACTIVE 1.6L, marca de motor: PEUGEOT, Nº de motor: 10PRAA0003326, marca de chasis: PEUGEOT, Nº de chasis: 8ADUWNFPAMG701036, dominio colocado: AE560JW, concluyendo que a simple vista no presentan anomalías algunas en los guarismos, consultado el sistema DNRPA, no presenta novedades. - CONSTATACIÓN: Efectuada por Oficial de Justicia en fecha 30/04/2026, quien según Acta obrante en autos manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: "...no arranca como consecuencia que la batería está sin carga, cuenta con estéreo, el tapizado se encuentra en buen estado tanto el de las butacas delanteras como la trasera, tiene matafuego en el asiento del acompañante, en el baúl está la cubierta de auxilio con tuercas antirrobo para las ruedas, cuenta con el gato, tiene botiquín y balizas con funda, aire acondicionado, posee las cuatro ruedas, todas con llantas. - El exterior del auto se encuentra en buen estado de conservación, sin golpes, pero se encuentra sucio...". - Fdo. María José Tonelli Fantini- Oficial de Justicia. - Más informes al martillero a los teléfonos 3492- 648251 y/o, 341-6915226. - Rafaela, 23 de Junio de 2026. Dra. Juliana Foti, Secretaria.

\$ 800 563413 Jun. 26 Jun. 30

POR

ENRIQUE ROBERTO REUTEMANN

Por disposición del señor Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE en los autos caratulados: (CUIJ. 21-24206017-9) BARBERIS JUAN LUIS Y OTROS C/UIT. 30-71606558-4 S/ PEDIDO DE QUIEBRA.; se ha dispuesto que el martillero ENRIQUE ROBERTO REUTEMANN CUIT. 20-06235312-1, matrícula 382 procederá a vender en pública subasta el día 28 de JULIO de 2026 a las 10,00 horas; ó el día hábil siguiente a la misma si aquél resultare inhábil, la que se realizará en el lugar en que se encuentran los bienes a subastar, cuyo domicilio es Ayacucho Nº 56 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: ///RAFAELA, 19 de Junio de 2026. Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la liquidación de los bienes muebles y el automotor, dominio AC642LJ, marca Volkswagen, modelo 307-SAVEIRO 1.6, tipo pick-up cabina simple, véndanse en subasta pública, por el martillero designado, el día 28 de julio de 2026 a las 10 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare inhábil, la que se realizará en el lugar en que se encuentran los bienes a subastar, cuyo domicilio es Ayacucho Nro.56 de la ciudad de Rafaela. Los bienes saldrán a la venta sin base y se adjudicarán al mejor postor. Condiciones de venta: Adjudicado el bien, en el acto se abonará

sin excepción el 100% del precio obtenido en dinero en efectivo y la comisión del martillero. Asimismo, hágase saber a quienes resulten compradores que será a su cargo el pago del impuesto a la compra e IVA si correspondiere, como así también, que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos correspondientes del vehículo a partir de la fecha del remate. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta; y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. Se hace saber al que resulte adquirente que estarán a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto (art. 323 de la ley 10.160). Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor a los efectos del art. 506 del C. P. C. C., si correspondiere. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de estos Tribunales. Las constancias de publicación se acreditarán por Secretaría dos días antes de la fecha prevista para la subasta. Autorízase la confección de 500 volantes de propaganda, publicidad en un diario local e ingreso en distintos blog digitales, con cargo de rendición de cuentas. Establézcanse los días 26 y 27 de julio de 10:00 hs. a 14:00 horas, para que los interesados en adquirir los bienes a subastar puedan revisar los mismos, en el domicilio ut-supra indicado. Autorízase, asimismo, la contratación de personal requerida en los términos y condiciones solicitada. Notifíquese. FDO. DRA. NATALIA CARINELLI: SECRETARIA. DR. MARCELO GELCICH: JUEZ A CARGO. A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS BIENES MUEBLES: LOTE 1 "A": UN MUEBLE DE 1 METRO POR 0,85 M. (MELANINA Y CON DOS PUERTAS DE VIDRIO).LOTE 1 "B": DOS MUEBLES DE 0,45 M. X 1,60 M. UN MUEBLE DE 1,20 X 1,25 (MODULAR) LOTE 1 "C": UNA DESTRUCTORA DE PAPEL. UNA CAJA FUERTE DE 23 CM. X 17 CM. CON LLAVE. LOTE 1 "D": UN CALEFACTOR MARCA COPPENS DE 3000 CALORIAS. LOTE 1 "E": UN AIRE ACONDICIONADO MARCA L.G. 3000 FRIGORIAS. LOTE 2 "A": UN MUEBLE EN L. (ESCRITORIO Y CAJONERA (3), DE MELANINA Y PATAS DE METAL. CON MEDIDAS APROX. 0,90 M. X 1,70 X 1,30 M. LOTE 2 "AA": UN SILLÓN DE EJECUTIVO DE ESCRITORIO CON RESPLADO COLOR NEGRO. LOTE 2 "B": UN EQUIPO DE ALARMAS SECTORIZAS (TOTAL 8 Y CAMARAS). LOTE 2 " C": UN AIRE ACONDICIONADO MARCA: L.G. DE 3000 FRIGORIAS. LOTE 2 "D": UN CALEFACTOR MARCA COOPENS. (3000 CALORIAS.) LOTE 2 "E": UN EQUIPO DE COMPUTACIÓN 1 CPU MARCA PERFORMANCE. 1 MONITOR - 3 PARLANTES - TECLADO - MOUSSE Y ESTABILIZADOR. LOTE 2 "F": UNA IMPRESORA BROTHER. LOTE 3: UN MUEBLE EN L DE 0,90 M. X 1,80 M. X 1,80 DE MELANINA CON BORDES METALICOS Y 3 CAJONERAS. LOTE 3 "A": UN MODULO DE 2,00 X 0,90 M. X 40 CM. DE PROF. CON 4 PUERTAS: DOS DE VIDRIO Y DOS PUERTAS CIEGAS. LOTE 3 "B": DOS SILLAS DE METAL Y CUERINA. LOTE 3 "C": UN SILLÓN EJECUTIVO DE ESCRITORIO. LOTE 3 "D": UN MONITOR, UN TECLADO Y UN MOUSSE. LOTE 3 "E": UN CALEFACTOR LOTE 3 "F": UN AIRE ACONDICIONADO PHILCO. 3000 FRIGORIAS. LOTE 3 "G": UNA IMPRESORA MARCA HP LASER N° MFP - 135W. LOTE 4: SECTOR BAÑO UN BANITORY DE 0,90 CM. X 0,85 CM. CON BACHA DE ACERO INOXIDABLE Y CANILLA - CON CAJONERA. ES DEMELANINA Y PLASTICO) LOTE 4 "A": UNA HELADERA DE 45 CM X 85 CM. (PARA 89 LITROS). MARCA: PHILCO COLOR BLANCA. LOTE 5: - SECTOR RECIBIDOR - UN SILLÓN DE TRES CUERPOS DE CUERINA Y METAL CON BASE METÁLICA. DOS SILLONES DE UN CUERPO DE CUERINA Y METAL DE 0,80 CM. DE ANCHO. LOTE 5 "A": DOS MESAS DE VIDRIO Y METAL. UNA CUADRADA DE 0,60 X 0,60 M. Y OTRA REDONDA DE 0,50 X 0,60 M. LOTE 5 "B": UN MODULAR DE 1,45M. X 0,90 M. POR 0,40 DE PROF. CAJÓN DE 1M. Y 3 PUERTAS EN SU PARTE INFERIOR. LOTE 5 "C": UN CALEFACTOR COPPENS DE 3000 CALORIAS. LOTE 5"D": UN TELEVISOR MARCA LG. 40 PULGADAS APROX. LOTE 5 "E": UN ARMARIO DE 0,70 X 2,40 M. DE 2 PUERTAS. PROF. 0,50 M. CON 5 ESTANTES. ES DE MELANINA. LOTE 6: UN ESCRITORIO EN L: 1,80 M. X 0,90 M. X 1,80 M. CON 3 CAJONES POR 0,50 CM. DE PROFUNDIDAD. (ES DE MELANINA Y METAL) UN MUEBLE MODULAR: 2,00 m. x 0,90 m. x 0,40 m. DE PROF.4 PUERTAS.(2 CON VIDRIOS) LOTE 6 "A":DOS SILLAS DE MENTAL Y CUERO. LOTE 6 "B": UN SILLÓN EJECUTIVO DE CUERO Y METAL. LOTE 6 "C": UN AIRE ACONDICIONADO MARCA "PHILCO" DE 3000 FRIGORIAS. LOTE 7: - SALA DE REUNIÓN - UN CONJUNTO DE LIBROS RELACIONADOS EN: DERECHO INMOBILIARIO - CONTRATOS COMERCIALES - PRACTICA PROFESIONAL - ETC. (APROX. 180 LIBROS) LOTE 7 "A": UTENSILLOS DE COCINA: VASOS DE VIDRIO - TAZAS - POCILLOS DE CAFÉ CON PLATO - COMPOTERAS DE PLASTICO

- AZUCARERAS - JARRAS - PLATOS - CUBIERTOS - TAPPER PLASTICOS - BANDEJAS - CUCHILLA-TABLA DE MADERA. (APROX. 150 U.) LOTE 8: UNA MESA DE DIRECTORIO (CON HENDIDURAS PARA COLOCAR CABLES DE INTERNET) DE 1,20 DE ANCHO POR 3 M. DE LARGO, ES DE MELANINA CON BORDES DE METAL CON 12 SILLAS DE METAL Y CUERINA. LOTE 8 "A": DOS SILLONES DE METAL Y CUERINA DE 0,60 M. DE PROFUNDIDAD. UNA MESITA DE VIDRIO DE 0,40 CM. LOTE 8 "B": DOS MUEBLES DE MELANINA COLOR BEIGE. UNO DE 2M. X 0,60 M. DE ALTO POR 0,40 M. DE PROFUNDIDAD DE CUATRO PUERTAS. UNO DE 1,40 M. X 0,85 M. DE ALTO X 0,40 DE PROFUNDIDAD CON TRES PUERTAS. LOTE 8 "C": UN MUEBLE DE MELANINA BLANCA DE : 0,90 M X 0,90 X 0,40 DE DOS PUERTAS. UN MUEBLE DE MELANINA BLANCA: 0,60 X 0,90 X 0,45 DE UNA PUERTA. UNA CAJONERA: 0,40 DE ANCHO POR 0,55 M. DE ALTO CON 3 CAJONES DE 0,45 M. DE PROFUNDIDAD. LOTE 8 "D": UN ESCRITORIO EN L DE 1,50 M. X 0,709 M. Y LA L: 0,90 POR 0,50 M. CON 4 CAJONES. LOTE 8 "E": UNA SILLA CON RUEDAS DE ESCRITORIO. LOTE 8 "F": - UN EQUIPO DE COMPUTACIÓN - UN C. P. U. MARCA: AMD PERFORMANCE- 1 TECLADO - 1 MONITOR - DOS MOUSSE INALÁMBRICO Y UN ESTABILIZADOR. LOTE 8 "G": UNA IMPRESORA SAMSUG ML - 1665 LOTE 8 "H": UNA IMPRESORA HP LASER MFD 137 (MULTIFUNCION) LOTE 8 "I": UNA IMPRESORA EPSON 1300. LOTE 9: UN AIRE ACONDICIONADO FRÍO CALOR MARCA HYUNDAI INVERTER 5000 F. LOTE 10: UN TELEVISOR L.G. 50" APROX. CON SOPORTE LOTE 11: UN CALEFACTOR DE 5000 CALORÍAS MARCA COPPENS LOTE 12: UNA NOTBOOK MARCA HACER CON MAUSSE Y CARGADOR. ** LOTE 13: SECTOR COCINA. UN BAJO MESADA, CON BACHA DE ACERO INOXIDABLE. LA MESADA ES DE MÁRMOL NEGRO DE 1,60 M. DE LARGO X 0,60 M. Y 0,90 DE ALTO CON DOS PUERTAS. EL ALTO MESADA MIDE 1,60 M. X 0,75 M. CON DOS PUERTAS Y DOS ESTANTES POR 30 CM. DE PROFUNDIDAD LOTE 13 "A": UN MICROHONDA MARCA SAMSUNG DE 23 L. CERAMIC INSIDE. UNA PAVA ELÉCTRICA MARCA PHILIPS. LOTE 13 "B": UNA BARRA DESAYUNADOR DE 1,95 M. DE ANCHO POR 1,10 M. DE ALTO POR 0,40 M. DE PROFUNDIDAD CON 3 BANQUETAS DE HIERRO Y METAL COLOR NEGRO. LOTE 13 "C": UNA HELADERA PEQUEÑA DE MARCA VONDOM DE 27 LITROS. LOTE 13 "D": UNA CAFETERA EXPRESS - EXPENDEDORA AUTOMÁTICA COFFI PROP. LOTE 13 "E": UN DISPENSER DE AGUA ELÉCTRICO CON 15 BIDONES DE 20 LITROS. LOTE 13 "F": TERMOS - MATES - BOMBILLAS - YERBERAS - ETC. SE REMATAN EN SUBLOTES . TOTAL SON 9. *** LOTE 13 "G": UN MUEBLE DE 0,55 M. DE ANCHO X 1,10 M. DE ALTO POR 0,50 M. DE PROFUNDIDAD DE MELANINA. LOTE 14: - OFICINA TÉCNICA - UNA MESA DE 1,10 M. DE ANCHO X 3,20 DE LARGO, TAPA DE MELANINA, BASE DE METAL CON 4 SILLAS BLANCAS DE PLASTICO Y MADERA. LOTE 14 "A": SILLÓN GIRATORIO DE ESCRITO SON 4 (CUATRO) SE REMATAN POR UNIDAD. *** LOTE 14 "B": DOS SILLONES BLANCOS DE PROFUNDIDAD 0,70 CM. CON UNA MESITA DE VIDRIO Y METAL REDONDA DE 0,50 M. LOTE 14 "C": ARMARIO BLANCO. MIDE: 0,90 METROS DE ANCHO POR 1,70 ALTO, CON DOS PUERTAS. ARMARIO BLANCO. MIDE: 1,25 M. DE ANCHO POR 1,70 M. DE ALTO, CON TRES PUERTAS. LOTE 14 "D": UNA CAJONERA DE 0,40 M. DE ANCHO POR 0,50 M. DE ALTO. LOTE 14 "E": CUATRO CARRITOS PARA CPU. LOTE 14 "F": UN MUEBLE BLANCO. MIDE: 0,90 M. DE ANCHO POR 0,90 M. DE ALTO POR 0,40 M. DE PROFUNDIDAD CON DOS HOJAS DE ABRIR. UN MUEBLE BLANCO. MIDE: 0,60 M. DE ANCHO POR 0,90 M. DE ALTO CON UNA SOLA PUERTA DE ABRIR CON RUEDITAS. LOTE 14 "G": DOS CPU SIN VERIFICAR. LOTE 14 "H": UN AIRE ACONDICIONADO MARCA: PHILCO. 5000 FRIGORIAS. LOTE 14 "I": UN TELEVISOR MARCA SAMSUNG 28" APROXIMADAMENTE. LOTE 14 "J": DOS VENTILADORES DE TECHO DE CUATRO HOJAS DE METAL CON LUMINARIA. LOTE 15: PLANTA BAJA - ALA NORTE - RECEPCION Y OFICINAS DOS ESCRITORIOS EN L SE ENCUENTRAN UNIDOS POR UN DIVISORIO COMÚN. MIDE: 0,70 M. DE ANCHO X 1,70 M. DE LARGO X 0,90 M. CON 4 CAJONES CADA UNO. LOTE 15 "A": DOS MUEBLES. MIDEN: 1,65 M. DE ALTO X 0,90 ANCHO X 0,40 M. DE PROFUNDIDAD COLOR BLANCO DE 2 PUERTAS CADA UNO. LOTE 15 "B": DOS MUEBLES. MIDEN: 0,90 M. DE ANCHO POR 0,90 LARGO X 0,35 M. DE PROFUNDIDAD CON DOS PUERTAS CIEGAS CADA UNO. LOTE 15 "C": UN MUEBLE QUE MIDE: 0,65 M. X 1,65 M. DE ALTO X 0,50 CM. DE PROFUNDIDAD CON DOS PUERTAS BLANCAS DE 3 ESTANTES DE MELANINA. LOTE 15 "D": UN MUEBLE DE ESCRITORIO EN L DE 0,70 M. DE ANCHO X 1,50 M. DE LARGO X 0,90 LARGO CON 4 CAJONES. LOTE 15 "E": UN MUEBLE DE ESCRITORIO EN L DE 0,70 M. DE ANCHO X 1,50 M. DE LARGO X 0,90 LARGO CON 4 CAJONES. LOTE 15 "F": UN MUEBLE DE ESCRITORIO EN L DE 0,70 M. DE ANCHO X 1,50 M. DE LARGO X 0,90 LARGO CON 4 CAJONES. LOTE 15 "G": DOS ARCHIVEROS DE 0,50 M. DE ANCHO POR 1,55 M. DE ALTO CON 4 CAJONES. EN TOTAL SON 2. COLOR BLANCO Y DE

MELANINA. LOTE 15 "H": UNA CAJONERA DE 0,40 M. X 0,50 M. CON 3 CAJONES. UN MUEBLE DE 1,15 M. DE ALTO X 0,55 CM. DE ANCHO CON PUERTA CIEGA Y ESTANTE. LOTE 16: SIETE SILLAS BLANCAS DE PLASTICO Y MADERA. LOTE 17: CINCO SILLONES DE ESCRITORIO. SE REMATA CADA UNO POR SEPARADO. LOTE 18: EQUIPO DE COMPUTACIÓN 1 C.P.U MARCA: CFX - UN MONITOR - UN TECLADO - UN MOUSSE INHALAMBRICO - EL CARRITO DE TRASLADO Y DOS PARLANTES. LOTE 19: EQUIPO DE COMPUTACIÓN 1 C.P.U MARCA: VIT SUBA - UN MONITOR - UN TECLADO - UN MOUSSE INHALAMBRICO - 2 PARLANTES. LOTE 20: (LA IMPRESORA ESTÁ ARRIBA DEL ESCRITORIO DEL LOTE 19). UNA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFPM 426 FDW. COLOR BLANCO. LOTE 21: UNA PANTALLA QUE SE CONECTA A LA COMPUTADORA MARCA ASUS VIP. LOTE 22: UNA C.P.U. MARCA SAMSUG CON TECLADO - MONITOR - 2 MOUSSE, 2 PARLANTES Y 1 ESTABILIZADOR. LOTE 23: DOS BATERIAS MARCA MODEM CX VERUS DE PLOMO - ACIDO SELLADAS DE 12 VOL. LOTE 24: UNA C.P.U. MARCA VITSUBA CON TECLADO - UN MOUSSE - UN MONITOR - DOS PARLANTES - LOTE 25: MAQUINA CONTADORA DE BILLETES Y UN DETECTOR DE BILLETES FALSOS. MARCA: OM. MOD. 0M-06E LOTE 26: UNA IMPRESORA HP MULTIFUNCIÓN. LASER H PRO ME-M-127 SN. LOTE 27: UN TELEVISOR (PLASMA) HISENSE CON SOPORTE DE 33" APROXIMADAMENTE. LOTE 28: UN AIRE ACONDICIONADO FRÍO - CALOR MARCA:HYUDAI CONVER. 5000 FRIGORIAS. LOTE 29: UN CALEFACTOR MARCA COPPENS DE 3000 CALORIAS LOTE 30: UN MINICOMPONENTE MARCA NOBLEX CON DOS PARLANTES Y CONTROL REMOTO . (MICROCD - SISTEM- BLOUTUBE) LOTE 31: UN VENTILADOR TURBO DE PISO . MARCA EVEREST. COLOR NEGRO. LOTE 32: ADORNOS VARIOS Y NAVIDEÑOS. LOTE 33: LLAVEROS VARIOS: UNA CAJA CON EL LOGO DEL FALLIDO. LOTE 34: CESTOS DE ESCRITORIO PLASTICOS, 3 PORTAMACETAS Y UN PARAGUAS LOTE 35: ARTICULOS DE LIBRERÍA NUEVOS Y USADOS:. CUATRO SUBLOTES. 3 BIROMES PARKER EN CAJA. . FOLIOS - ARCHIVEROS - ETC. LOTE 36: UN TELEVISOR (PLASMA) HISENSE. 33" PULGADAS APROXIMADAMENTE CON SOPORTE. LOTE 37: UN CALEFACTOR COPPENS DE 3000 CALORIAS. LOTE 38: MATERIALES DE ELECTICIDAD: ZAPATILALS - REPUESTOS - CAJAS DE TÉRMICAS - BUJÍAS - PLAFONES - LÁMPARAS DE EMERGENCIA - LOTE 39: ELEMENTOS DE SEGURIDAD VARIOS. (GUANTES - CHALECOS - VICERAS - CASOS - TERMÓMETROS - AURICULARES). LOTE 40: TELEFONO FIJOS, USADOS Y TERMINALES DE POSTNER. LOTE 40 "A": DOS TELEFONOS NUEVOS GXP140/16/15. UN PORTERO ELÉCTRICO MARCA COMMAX. 2 PARLANTES NUEVOS. LOTE 40 "B": 3 CÁMARAS Y 3 ESTABILIZADORES. LOTE 40 "C": UN MONITOR LED NUEVO MARCA SAMSUNG LOTE 41: BANDEJAS DE ESCRITORIO PARA ARCHIVAR. LOTE 42: TRÍPODE CON ALTURA, NIVEL DE ALTURA Y ESCALA USADOS. LOTE 43: UNA CAJA DE HERRAMIENTAS VARIAS . REPUESTOS DE CANILLAS, ETC. LOTE 44: UN LOTE DE PERCHEROS (SEIS) LOTE 45: UN LOTE DE CARTEL. LOTE 46: UN LOTE DE LUMINARIAS (DIEZ) LOTE 47: UN LOTE DE MATAFUEGOS (SEIS) LOTE 48: UN LOTE DE LUZ DE EMERGENCIAS (TRES) LOTE 49: UN LOTE DE CUADROS (MADERA, VIDRIO Y METAL) LOTE 50: UN LOTE DE CORTINAS ROLER SIMPLES: 1,20 MTS. 1,30 MTS. ; 1,00 MTS.; 2,10 MTS. 1 CORTINA ROLER DOBLE DE 1,30 MTS.; 1,10 MTS.; 1,20 MTS. (TRES) ; 1,50 MTS. - Informa el Registro de Crédito Prendario: En fecha 12.05.2026. Informa que certifica qque sobre los bienes detallados en anexo no se pueden informar, debido a que no constan marca, modelo Y/ó número del mismos, datos indispensables para su individualización. Posee 5 inhibiciones. 1) (CUIJ. 21-23699395-4) Ramirez Jose Luis c/ otros CUIT. 30-71606558-4 S/ COBRO DE PESOS LABORAL" JUZG. 1 I. LABORAL 2DA NOM. RAFAELA- SANTA FE. 2) (CUIJ. 21-24204292-2) MARCELINO FEDERICO C/ CUIT. 30-71606558-4 S/ OTRAS DILIGENCIAS - CIVIL. JUZGADO DE 1ª I. C. Y C. DE LA 2DA NOM. DE RAFAELA POR UN MONTO U\$S 30000 CON MAS LA SUMA U\$S 10.000 ESTIMADA PARA INTERESES Y COSTAS. TOMO XXIII. 3) ("MINGO CLAUDIO ROLANDO C/ CUIT. 30-71606558-4 S/ COBRO DE PESOS LABORAL (CUIJ. 21-23699427-6) JUZGADO DE 1ª I. EN LO LABORAL 2DA NOM. RAFAELA. SANTA FE 4) OTROS S/ ASOCIACIÓN ILÍCITA Y ESTAFAS REITERADAS" (CUIJ. 21-09042937-7 COLEGIO DE JUECES PENALES DE 1ª I. DE D. J. 5 DE RAFAELA (PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE). 5) EL DE AUTOS. II) BIEN AUTOMOTOR DOMINIO: AC642LJ, Marca Volkswagen, Modelo 307 - SAVEIRO 1.6 Tipo Pick - Up cabina simple año: 2018. Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 4 de la ciudad de Rafaela que se encuentra a nombre del Grupo (Fallido) Porcentaje del titular: 100%. Y posee cinco embargos y cinco inhibiciones descriptas anteriormente por el Registro de Créditos Prendarios. Incluido el de autos. No posee: Prenda, Denuncia de compra, de venta, de robo, medidas judiciales, afectaciones, existencia de otros certificados de

dominio, datos complementarios, denuncia de compra y posesión 2018; radicación anterior, piezas de desarmadero, cesión de derechos, tramites pendientes. A los 08 días del mes de mayo de 2026. Informa la Planta Verificadora Unidad Regional V - Departamento Castellanos en fecha: 26.05.2026. Que por intermedio del Sr. Of. Cristian Roggau "Perito Verificador" se trata de un automotor marca: VOLKSWAGEN, Modelo: SAVEIRO 1.6, Marca de motor: VOLKSWAGEN N° DE MOTOR: CFZS97140 MARCHA DE CHASIS: VOLKSWAGEN N° DE CHASIS: 9BWKB45U1JP072071, DOMINIO COLOCADO: AC642LJ, concluyendo q a simple vista no presentan anomalías algunas en los guarismos. Informa la API que adeuda en concepto de PATENTES la suma de \$ 787.732,25 a fecha: 03.06.2026. Informa la Sra. Oficial de Justicia Dra. Maria Jose Tonelli Fantini que: En fecha 12.05.2026, se constituyó en el domicilio de calle AYACUCHO N° 56 de la ciudad de Rafaela, ...y procedí a constar el automotor dominio: AC642LJ, Marca: Volkswagen, Modelo: Saveiro 1.6 Tipo Pick Up Cabina simple; el mismo se encuentra en buen estado de conservación por dentro y por fuera. En su interior las butacas se encuentran en buen estado sin roturas, cuenta con radio, aire, pero no se pudo comprobar su funcionamiento porque el mismo no tenía batería lo cual tampoco permitió ver el kilometraje. No posee golpes ni marcas en su exterior la pintura del vehículo en cuestión se encuentra en perfecto estado. Con respecto a los bienes muebles, insumos informáticos y eléctricos los mismos se encuentran separados por lotes. (dichos lotes fueron realizados por la síndica Adriana Bonavia DNI. 22.215.334). Se constato lote por lote conforme a la planilla que se adjunta pudiéndose observar que cada lote contiene lo descripto en la mencionada planilla. No siendo para más se dio por terminado el acto 11: 30 hs, por ante mi Oficial de Justicia que da fe de lo actuado. /// CONDICIONES DE VENTA: El que resulte comprador, deberá tener el 100 % de cada lote más el IVA, el 1% del Impuesto a la Compra-venta y el 10% de Honorarios del Martillero en cada lote, ó el mínimo imponible de acuerdo a la Ley 7547. Todo en dinero en efectivo y en este acto y deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta ó insuficiencia de los mismos. El retiro de los Bienes será programado para el día de la subasta y el subsiguiente. El retiro de los lotes que se encuentren empotrados, fijados o anclados a las paredes, techos o suelos del inmueble será de exclusiva cuenta, cargo y riesgo del comprador. El desmontaje debe realizarlo personal técnico idóneo. El comprador está obligado a reparar y resarcir cualquier daño ocasionado a la estructura del inmueble durante la extracción. Más informes en Secretaría del Juzgado y/ó al martillero y/ó a la martillera Norma Angela Ruzicki. TEL.: 342-5469565. E- mail: angelaruzicki@gmail.com FDO. DRA : CARINELLI NATALIA: SECRETARIA. RAFAELA, /06/2026

S/C 563481 Jun. 26 Jul. 02

POR

BERTUZZI LUIS ALBERTO

Por disposición del señor Juez de PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE en los autos caratulados: "CUIJ 21-16380110-5 - MARCHISIO CARINA ANDREA C/KATZ PASCUAL S/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES"; se ha dispuesto que el martillero BERTUZZI, LUIS ALBERTO CUIT: 20-27620757-2, matrícula 930 procederá a vender en pública subasta el día 02 de julio de 2026 a las 10:00 horas; o el día hábil inmediato posterior si aquél resultare feriado, a la misma hora; la que se realizará en el Hall de los Tribunales de Sunchales sobre la porción indivisa (1/2 parte) del Bien Inmueble embargado en autos, identificado como lote 31 Manzana "B" Superficie: 300 m2. Plano: 51243 año 1966 inscrita en el RGP bajo el tomo 442 Impar, F°. 1102, N° 26403. Dpto. Castellanos. BASE: \$

4.000.000 para el caso de que no haya ofertas, se procederá a realizar una segunda subasta con una retasa del 25%, y de persistir la falta de postores luego de una espera prudencial, se retirará el bien de subasta. BIEN A SUBASTAR: calle: RAFAELA N° 1180 de la ciudad de SUNCHALES. AVALUO FISCAL: VAL. TERRENO: \$ 300,45 Y VAL. EDIFICIO: \$ 27.109,20 VAL. TOTAL: \$ 27.409,65. A CONTINUACION SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ASÍ LO ORDENA: "RAFAELA, 19 May 2026. Proveyendo escrito cargo N° 4719 y 4720/2026: Agréguese los informes previos actualizados F 401 y F 103. Atento a lo peticionado y constancias de autos: 1) Fíjese fecha de subasta, la que se realizará en las puertas del Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales, sobre la mitad parte indivisa ($\frac{1}{2}$ parte) del bien inmueble inscripto en el RGP bajo Tomo 442 Impar, F° 1102, N° 26403, Dpto. Castellanos, el día 02 de julio de 2026 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare inhábil, a la misma hora. 2) El bien embargado saldrá a la venta con la base de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). Para el caso de que no haya ofertas, se procederá a realizar una segunda subasta con una retasa del 25%, y de persistir la falta de postores luego de una espera prudencial, se retirará el bien de subasta. 3) El adquirente en subasta, deberá abonar el 20% del precio de compra en el acto de subasta, con más el 3% de comisión al martillero, en efectivo. En relación al 20% en concepto de seña deberá integrarse bajo la siguiente modalidad: hasta la suma de \$30.000. en dinero efectivo, en el acto de subasta y de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del BCRA. El saldo restante para completar el 20%, deberá ser abonado por el comprador mediante transferencia a la cuenta judicial abierta para éstos autos; con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta, en la cuenta judicial que se abrirá a la orden de éste Juzgado actuante y para éstos autos, y bajo los apercibimientos del art.497 del CPCC. 4) El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a la constatación practicada sobre el mismo y constancias obrantes en autos. 5) Deberá el comprador exhibir DNI, indicar estado civil, domicilio real y constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado interviniente en esta causa, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias por Secretaría de este Juzgado. 6) En el plazo de cinco días posteriores a la celebración de la subasta el martillero deberá tramitar el oficio al Registro General de la Propiedad, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que ello implique transferencia a favor del adquirente. 7) Hágase saber que previo a la transferencia, deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta, así como las tasas y contribuciones y demás conceptos que se adeuden sobre el inmueble -en la porción correspondiente-, los cuales son a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, los impuestos a la compraventa y/o Provinciales y/o Municipales y/o V.E.P. y/o IVA, si correspondieren. Además los gastos y sellados producidos por la transferencia dominial correspondiente, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar de mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Los importes adeudados así como las observaciones de Catastro deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. 8) Hágase saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión, se deberá indicar los datos de identificación del comitente para su constancia en el acta de subasta, y que éste deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. 9) Publíquense edictos de ley en Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el Art. 492 del CPCCSF, y en el sitio web del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Las constancias de publicación se acreditarán por Secretaría dos días antes de la fecha prevista para la subasta. 10) Hágase saber que las copias de los títulos de propiedad se encuentran en el expediente para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por insuficiencia de ellos. 11) Autorízase la publicidad de 500 volantes de remate como así también su publicación en medios digitales vía Web, todo con oportuna rendición de cuentas. 12) Autorízase la exhibición del bien embargado el mismo día de la subasta en horario de 8 a 9:30 hs. 13) Oficiése al Nuevo Banco de Santa Fe sucursal local a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial para estos autos y a la orden de este Juzgado. Impónganse los peticionantes que mediante la Circular 33/22 de fecha 14/03/2022 se autoriza a los profesionales a solicitar apertura de cuenta judicial. 14) Conforme surge de las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 506 del C.P.C.C, exhórtese a los jueces que ordenaron embargo de fecha anterior al del presente juicio, a lo fines de que

emplacen a los peticionarios a presentarse deduciendo sus reclamos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. 15) Exhórtese al Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales a los fines de que tome razón de lo aquí dispuesto y arbitre los medios necesarios a los efectos de llevar adelante el acto de subasta en el día y hora indicado. Procédase a autorizar a tales efectos al martillero actuante y/ o al Dr. Gatus y/o a quién este designe. Notifíquese el presente por cédula digital en Secretaría. Notifíquese.” DRA. MARIA VICTORIA TROSSERO. SECRETARIA. DR. LUCAS MARIN. JUEZ. DESCRIPCION SEGÚN TÍTULO: UNA FRACCION DE TERRENO BALDÍA, QUE SEGÚN TÍTULO ES PARTE DE OTRA MAYOR COMPRENDIDA EN EL LOTE NÚMERO TREINTA Y UNO DE ESTA COLONIA SUNCHALES, DEPARTAMENTO CASTELLANOS (HOY ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SUNCHALES) LA QUE EN SU PARTE NORTE EN EL PLANO DEL INGENIERO DON ANDRES V. MACARIO, CONFECCIONADO EN AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO DE LA PROVINCIA BAJO EL NÚMERO 51243, FUS SUBDIVIDIDA EN DOS HILERAS DE MANZANAS, QUE SE UBICAN LA PRIMERA EN LA PARTE NORTE, DESIGNADAS DE OESTE A ESTE, CON LAS LETRAS A - B C- D - Y D; Y LA SEGUNDA AL SUD DE ÉSTAS, DESIGNADAS DE OESTE A ESTE, CON LAS LETRAS E - F - G Y H DE ACUERDO A DICHO PLANO, EL INMUEBLE QUE SE VENDE SE UBICA EN LA MANZANA LETRA B DE LA SUBDIVISIÓN EXPRESADA Y ESTA CONSTITUIDA POR EL LOTE SIETE QUE MIDE DIEZ METROS DE FRENTE AL NORTE, SOBRE CALLE PÚBLICA HOY DENOMINADA RAFAELA, CONTADOS ESTOS DESPUÉS DE LOS DIEZ METROS DE LA ESQUINA NORD - ESTE DE SU MANZANA. Y HACIA EL OESTE, POR TREINTA METROS DE FONDO, LO QUE FORMA UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS Y LINDA: AL NORTE: CON LA CALLE RAFAELA; AL OESTE, CON EL LOTE SEIS; AL SUD, CON EL NUEVE; Y AL ESTE, CON EL OCHO; LOTRES DE MISMO PLANO Y MANZANA DE QUE ES PARTE EL INMUEBLE VENDIDO /// DATOS REGISTRALES: TOMO: 442 IMPAR FOLIO: 1102 N° 026403 DPTO. CASTELLANOS. Informa el Registro General que el inmueble se encuentra a nombre del DEMANDADO. NO REGISTRA INHIBICIONES. NO REGISTRA HIPOTECAS. SI REGISTRA los siguientes Embargos: 1) FECHA: 10. 04.2018. AFORO: 052945. MONTO: \$ 33.750,00 . CARATULA: CHAMORRO FERNANDA DEL LUJAN C/ KATZ PASCUAL S/ SUMARIO. JUZGADO: PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO N° 31 DE SUNCHALES. SEGÚN OFICIO N° 51347 DEL 24.02.2023 SE REINSCRIBE LA PRESENTE MEDIDA. OBSERVACIONES DEL DOMINIO: PARTES INDIVISAS. 2). FECHA: 27.10.2022 AFORO: 340662 . MONTO: \$ 55.187,17. CARATULA Y JUZGADO: EL DE AUTOS. OBSERVACIONES DEL DOMINIO: PARTE INDIVISA. SEGÚN TÍTULO EL NÚMRO DE DOCUMENTO CORRECTO ES “ 7.708.418. “ Informa el Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT): CERTIFICADO PRE - CATASTRAL que la Partida del Impuesto Inmobiliario es 08-11-00-060522/0309-1. AVALUO FISCAL: \$ 27.409,65 A FECHA: 09.09.2025. OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DEL ESTADO PARCELARIO DEL PLANO DE MENSURA n° 51243/1968, HA CADUCADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 067 /2024 AP. SE DEBE REALIZAR LA VERIFICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 095 /2019 AP Y N 096 /2024 AP. QUEDAN EXCEPTUADO DE LA CADUCIDAD LOS ESTADOS PARCELARIOS PLANOS PARA SOMETIMIENTO DE PH, PASILLO O CIRCULACIONES EN CONDOMINIO, CEMENTERIOS PRIVADOS, SUPERFICIE Y USUFRUCTO, DONACIONES, SUCESIÓN Y TODO AQUELLOS ACTOS DE TRANSFERENCIA INMOBILIARIA DE CARÁCTER GRATUITO QUE NO REQUIERA UN CONOCIMIENTO PERFECTO Y ACTUALIZADO. INFORMA LA API: QUE BAJO EL MISMO NÚMERO DE PARTIDA REGISTRA DEUDA \$ 129.103,16 A FECHA: 15.09.2025. Informa la Municipalidad de Rafaela: a fecha: 19.12.2025. Con relación a lo solicitado sobre deudas por tasas y contribuciones de mejoras, se informan los siguientes saldos exigibles extraídos del sistema municipal: Contribución de Mejoras (Cordón Cuneta): El inmueble registra deuda pendiente bajo el Padrón auxiliar 007808M. La misma comprende cuotas históricas del año 2010 (cuotas 1 a 18 de un plan de 18 cuotas con vencimientos originales en dicho ejercicio) y períodos recientes correspondientes al ejercicio 2024 (septiembre a diciembre) y 2025 (enero y febrero), los cuales se encuentran impagos y con intereses devengados a la fecha. Tasa General de Inmuebles (TGI): Se deja constancia de que los detalles técnicos del padrón y los servicios asociados se encuentran vinculados a la cuenta corriente mencionada, cuya situación de deuda consolidada surge de los reportes que se adjuntan. Se acompaña la presente con copia fiel del "Detalle de Padrón" y el "Informe de Deuda Detallada" (Sistema TaDeSe) para mayor ilustración. En concepto de cordon cuneta: \$ 8.063,03. En concepto de Pavimento: \$ 142.270,13. En concepto de T.G.I.: \$ 705.658,97 . Padrón: 007808M. Informa la Cooperativa de Agua Potable de Sunchales:

que no registra deuda por servicio de agua a la fecha de la presente. Y por servicio de Red de gas natural: adeuda por la suma U\$S 270,25 el monto podrá ser abonado en pesos, tomándose la cotización del Banco Nación para el dólar estadounidense tip vendedor del día anterior a la fecha del efectivo pago. Fdo. C.P.N. Carina Montini. Informa la E.P.E.: Que habiéndose consultado en la base de datos de nuestro sistema informático comercial, surgen que no se registran suministros a nombre del demandado a fecha: 20.10.2025 /// Informa la Señora Oficial de Justicia: En la ciudad de Sunchales, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:00 horas, ... Me constituí en el inmueble ubicado en calle Rafaela N° 1180, después de haber concurrido en reiteradas oportunidades en diferentes horarios, en esta oportunidad fui atendida por el señor Acosta Victor Delmiro DNI. 27.191.903, quien impuesto de mi cometido accedió a responder a mis preguntas. Expresó que vive solo en la vivienda, se la prestó la señora Fernanda Chamorro y los hermanos Katz, tiene un contrato pero que en este momento no lo puede exhibir porque no lo tiene en el lugar. Dice que se la prestaron con la condición de que él la arregle porque es albañil. No habiendo más que agregar, doy por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando el Sr. Acosta ante mí que certifico. Adjunto copia de DNI del mencionado. Fdo.: DRA. JUDITH CENTURION ARCE: OFICIAL DE JUSTICIA. OTRO MANDAMIENTO A fecha: 03 de junio de 2024, siendo las 10:30 hs, me constituí en el domicilio ubicado en calle Rafaela N° 1180.... Luego de haber visitado el lugar en diferentes oportunidad... En su frente la casa tiene a lo ancho aprox. 10,00 metros, con rejas, y tres (3) ingresos marcados, un portón y dos (2) puertas. No tiene vereda, solo un angosto camino de cemento deteriorado. Se observa un espacio para jardín adelante de once (11,00) metros aprox., hasta llegar al frente de la casa que tiene puerta principal y ventana; ambas de aluminio blanco. En este espacio para jardín, posee un acceso de cemento, y cimientos a la vista con diversas medidas. En la parte del frente tiene sus linderos Este y Oeste de material, una parte con revoque y otra sin. Hacia el costado izquierdo tiene un espacio de pasillo sin terminar, aprox. De 1,50 metros de ancho, al cual le corresponde uno de los ingresos de rejas. Ingresamos por un comedor cocina, con techo de chapa, sin cielorraso, con piso de cemento de tamaño medio, tres con cincuenta metros por cinco metros aprox, cuya pintura se encontraba deteriorada, con humedades hacia el lado del rincón sur este. Observe hacia el lado este una ventana que da al pasillo de sesenta centímetros de alto por un metro aprox. Y hacia el Oeste una puerta de dos hojas, que en su parte superior está dividida en pequeños cuadrados de vidrios de catorce centímetros por veinte centímetros aprox; esta puerta daba a un patio interno ó patio luz de aprox. Tres metros de ancho x cuatro metros de largo. Luego pasamos a una habitación, con el mismo piso de cemento, con techo de chapas sin cielorraso, de aprox. Cuatro metros por cinco metros, con una ventana de uno con cincuenta metros por uno con cincuenta metros, también de aluminio blanco con celosías, queda al patio. Hacia el fondo posee un antebañó de 2,00 metros por 1,00 metro, el cual comunica al patio por una puerta de aluminio blanco y a un lavadero de 1,50 metros por 1,00 metros aprox. Pasando por este lavadero se accede al baño, de 2,50 metros por 2,00 metros aprox., el cual se encontraba azulejado hasta la altura de 2,00 metros aprox, con humedades en su techo, tenía un calefón eléctrico y todos los artefactos, se lo observa abandonado sin mantenimiento. La vivienda posee techo de chapa sin cielorraso y piso de cemento en su totalidad. Continuando el recorrido, nos dirigimos al fondo por el pasillo, en el cual observe alambrado de unos 5,00 metros, después hay pared revocada. En este espacio, hacia el lado de la casa, se observa un caño color amarillo, que podría corresponder a instalación de red de gas natural. En el fondo desde el pasillo se observa alambrado. Constaté un amplio patio de aprox. 13,00 metros hacia el fondo, sin mantenimiento y un asador al costado de la casa. El mencionado patio hacia el Oeste se encuentra cercado con placas de cemento premoldeados. La vivienda según expresó la posee los servicios de agua potable, luz, cloacas y pasa el servicio de gas natural por el frente, pero no está conectado a la misma. El lindero Oeste de la vivienda es el N° 1174 y el lindero Este es una casa queda a la esquina y no tiene nomenclatura. El inmueble se encuentra en el Barrio Colón, sobre Avenida Rafaela, entre calles Esperanza y Córdoba. Avenida Rafaela se encuentra totalmente pavimentada, y es una vía de comunicación rápida a la Ruta 34 sin pasar por el centro de la ciudad. Se ubica a 50 metros de la Comisaría; a 13 cuadras de la plaza principal y zona bancaria de la ciudad. A 9 cuadras de la Escuela Primaria N° 1212; a 4 cuadras del Club Atlético Unión, a 5 cuadras del Dispensario del

Barrio Colón. Pude constatar que la vivienda se encuentra sin mantenimiento, con humedades en sus paredes y sin terminar en varios sectores... Fdo. Dra. Judith Centurión Arce. CONDICIONES: El que resulte comprador, deberá \$ 30.000 a cuenta de precio, saldo del precio al aprobarse la subasta y el 3% de Honorarios del martillero todo en dinero en efectivo y en este acto y deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta ó insuficiencia de los mismos. Más informes en Secretaría del Juzgado y/ó a la martillera. TEL. / FAX: 342-5469565. E- mail: angelaruzicki@gmail.com FDO. DRA. MARIA VICTORIA TROSSERO. SECRETARIA. RAFAELA, 23 de junio de 2026.-

S/C 563483 Jun. 26 Jun. 30